



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO ALIMENTOS
EJECUTANTE : MERCEDES ICOPO ROJAS
EJECUTADO : ALEXIS ALVEIRO NASAYO PALENCIA
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2021-00026-00
AUTO : INTERLOCUTORIO

Neiva, quince (15) de febrero del dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora, se **DISPONE:**

REQUERIR a la Oficina de Recurso Humanos – Sección Nómina- del Ejército Nacional para que se sirva dar cumplimiento a la medida de embargo solicitada, frente al embargo del 30% del salario, primas, prestaciones sociales y demás emolumentos que devengue el ejecutado **ALEXIS ALVEIRO NASAYO PALENCIA**, en calidad de soldado profesional, adscrito al Batallón de Ingenieros Manuel Castro Ballona BICAS 27 acantonado en el municipio de Puerto Asís – Putumayo. Medida que fue comunicada mediante oficio No. 00400 del 5 de marzo de 2021 y requerida mediante oficio No. 2170 del 5 de noviembre del mismo año.

Cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez

